



SESION ORDINARIA N° 019/2025

ACTA N°. 019/2025

En Cerro Sombrero a 04 de junio de 2025, siendo las 14:45 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número diecinueve del Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa Karina Fernández Marín y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. RODRIGO HERRERA BAHAMONDE
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO
Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

Se deja constancia que la Concejala Sra. Mirtha Rogel Gómez, no asiste a la sesión, presenta certificado médico.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 017 : pendiente para ser aprobada en la próxima sesión

Acta sesión ordinaria N° 018:

Concejal Andrade, indica que en el punto 4.13 dice "I79" y debe decir "Y79"
Concejala Culun, manifiesta que el Acuerdo N° 74 se debe incluir en la redacción específica de lo que se modificó, artículo 8°, letra a) del párrafo segundo **"La hora de segunda y última citación para las Ordinarias será de (15) quince minutos después de la primera citación, y si no hubiere quórum para sesionar, quien preside declarará que no hay sesión. Automáticamente la sesión se declarará citada para el día siguiente hábil a la misma hora por una sola vez."**

Concejala Culun, solicita que en el punto 4.9 se pueda arreglar la redacción, donde dice "convocar al Concejo de manera oyente", debe decir "convocar al Concejo aunque sea de manera oyente".

Con las observaciones presentadas, por unanimidad se aprueba la presente acta N° 018.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE ALCALDESA: Informando lo siguiente:

- 2.1 El viernes 23 de mayo, participó de una reunión protocolar con el Director de Indap, don Gabriel Seger, quien asistió junto a profesionales de dicho servicio, quienes presentaron los distintos programas que tienen.
- 2.2 El lunes 26 de mayo, participó junto a las Concejalas Blanca Culun y Jazna Subiabre en la exposición de iniciativas que hizo el Gobernador Regional sobre del Plan de Zonas Extremas, instancia que permitió el dialogo con la comunidad, quienes pudieron manifestar los distintos requerimientos.





- 2.3 El martes 27 de mayo, participó en una reunión virtual junto a las Concejalas Blanca Culun y Jazna Subiabre, con la Seremi de Salud y la Directora del Servicio de Salud, en la cual entregaron información del estado del diseño de la posta de salud rural y están a la espera del certificado de no objeción, el que debe ser remitido por el Minsal, también se comprometieron a un trabajo colaborativo con el municipio designando a la funcionaria referente de salud rural para trabajar en conjunto la definición del costo fijo.
- 2.4 El lunes 26 de mayo recibió de Contraloría el oficio con carácter de confiabilidad, referente al caso de licencias médicas, en el cual se instruyó los procedimientos administrativos correspondientes, junto a la notificación se hizo llegar una planilla Excel, donde se indicaba los ingresos y salidas desde los lugares fronterizos y algunas salidas del aeropuerto internacional, en el listado se menciona a funcionarios y ex funcionarios de la municipalidad de Primavera, donde también se encuentran ex trabajadores que eran del área de educación y que fueron traspasado al SLEP de Magallanes. En el listado hay dos funcionarios que hoy día se encuentran trabajando en el municipio. En dicho documento la Contraloría dio un plazo de 5 días para instruir los correspondientes procesos administrativo, dentro de los cuales ya se ha dado cumplimiento de instruir los dos sumarios correspondientes, se envió un oficio al SLEP de Magallanes y al COMPIN enviando listado de personas que ya no pertenecen al municipio.
- 2.5 Informe de la DIDEKO
- El día 22 de mayo, se efectuó la ronda médica del Hospital de Porvenir, que contó con médico, nutricionista y se realizaron vacunas correspondientes.
- El día 25 de mayo se ejecutó el operativo podológico en la sede comunitaria.
- El día 26 de mayo se participó en una reunión de asesoría técnica de la Oficina Local de la Niñez OLN.
- Se continua con las actividades agendadas como, el Taller Saludablemente y las atenciones en el centro kinésico.
- El día 30 y 32 de mayo y 1° de junio, se desarrolló una nueva ronda de salud mental en la sede comunitaria.
- El día 31 de mayo y 1° de junio se realizó la ronda médica rural en el sector de Cullen y Catalina.
- 2.6 Informe de SECPLAN
- El proyecto Mejoramiento e iluminación de los estacionamientos de la Ruta CH257 y CH259, se encuentra en proceso administrativo a la espera de la firma del contrato.
- El proyecto Mejoramiento Plaza Mirador Villa Primavera II, también se encuentra en proceso administrativo para firma del contrato.
- En cuanto al Centro Integral Familiar, se va a presentar el pronunciamiento al Concejo para efectuar la firma del contrato.
- Se está en proceso de corrección del diseño proyecto que está en postulación al financiamiento FRIL 2025, denominado "Mejoramiento y conservación de cancha de pasto sintético del Lote B".





Se está realizando el proceso administrativo para obtener el servicio del diseño del proyecto "Recuperación del espacio público ingreso a Cerro Sombrero, comuna de Primavera".

El día martes 3 de junio, junto a la Directora de Secplan, participaron en una reunión con profesionales de Comunidades Portal e hicieron un recorrido en los distintos sectores de la comuna, con el fin de desarrollar una iniciativa, específicamente ellos entregarán un diseño de señaléticas, algún tipo de circuito que permita relevar distintos tipos del territorio y también emplazarlo aquí en Cerro Sombrero y que tienen distintas tipologías que permitan manifestar o expresar la historia, el patrimonio cultural, de la fauna.

2.7 Informa acuerdos tomados en la sesión ordinaria N° 18

Acuerdo N° 77

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín, los Concejales y presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, por unanimidad aprueba los gastos de operación y mantención del proyecto FRIL año 2025.

Acuerdo N° 78

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín, los Concejales y presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, con una abstención de la Concejala Blanca Culun Rain, por mayoría se aprueba la firma de contrato de ejecución de proyecto "Mejoramiento iluminación estacionamientos rutas CH257 - CH259, Comuna de Primavera".

Acuerdo N° 79

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín, los Concejales y presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, por unanimidad se aprueba agregar un punto 3.7 en la tabla, para la aprobación de la cuota anual año 2025 de AMUMAG.

Acuerdo N° 80

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín, los Concejales y presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, por unanimidad se aprueba la cuota anual año 2025 de AMUMAG, correspondiente a 110 UTM.

Acuerdo N° 81

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín, los Concejales y presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, por unanimidad se aprueba invitar a una sesión de Concejo a los profesionales encargados de ejecutar el proyecto de Pavimentación Participativa N° 33 Mauricio Rivera.





PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Ord. N° 257 del 02 de junio de 2025 a don Sergio Cuitiño, Seremi Energía de Magallanes y de la Antártica Chilena, invitación sesión ordinaria Concejo Municipal.
- Ord. N° 259 del 03 de junio de 2025, a don Omar González Asenjo, Director (S) Serviu Magallanes, Invita a profesionales a sesión ordinaria Concejo Municipal.
- Ord. N° 260 del 03 de junio del 2025, a don Juan Ramón Vargas Hernández, consultas del Concejo Municipal.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA No hay

Alcaldesa, solicita al Concejo modificar el punto de tabla 3.6 Presentación subvenciones organizaciones comunitarias, para tratarlo antes del punto 3.2. Todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 82

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín, y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Jazna Subiabre Ilao y Jun Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación de la tabla, modificando el punto de tabla 3.6 Presentación subvenciones organizaciones comunitarias, para tratarlo antes del punto 3.2.

Presentación subvenciones organizaciones comunitarias.

El Administrador Municipal, don Mauricio Peña y Lillo subrogante de la Dideco, da a conocer las iniciativas presentadas por las organizaciones comunitarias que son las siguientes:

ORGANIZACIÓN	INICIATIVA	MONTO ADJUDICADO
JUNTA DE VECINOS CERRO SOMBRERO	Arte y cultura en comunidad	\$1.125.000
CENTRO DE MADRES NUEVA ESPERANZA	Arte en comunidad	\$1.124.000
AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES DE CERRO SOMBRERO	Reviviendo las rutas del ayer, visitas a museos y parques de Punta Arenas	\$1.125.000
COMITÉ HORTICOLA LA VEGA	En búsqueda de agua para nuestros vegetales	\$1.125.000
COMITÉ HABITACIONAL PIONEROS	Encuentro de pioneros	\$1.125.000

También da a conocer lo realizado por la Comisión Evaluadora, informando el puntaje obtenido por cada una de las organizaciones, debido a que no está estipulado un sistema de corte, todas las organizaciones son beneficiarias con la subvención. El acta de la comisión, se adjunta como anexo.

Alcaldesa, da la palabra al Concejo.





Concejala Culun, informa que hoy en la mañana sesionó la Comisión de Desarrollo Social, con la asistencia de las Concejalas Jazna Subiabre, Ana Raicahuin, Blanca Culun y el Concejal Juan Carlos Andrade, la comisión tomó conocimiento de la postulación de las organizaciones comunitarias a las subvenciones, se realizaron algunas observaciones las que se pudieron salvar dado que eran observaciones que no obedecen a lo que estaba estipulado en las bases, pero eran cosas cotidianas que sí son relevantes para efecto de tener ordenado todo el tema de las organizaciones. Manifiesta que como es un pueblo pequeño de alguna manera los Concejales están involucrados con las organizaciones y espera que se pueda aprobar las subvenciones.

Alcaldesa señala que de acuerdo a lo manifestado por la Concejala Culun, como en años anteriores se va a ir votando por organización y no en forma grupal.

Alcaldesa somete a votación la subvención año 2025 para la Junta de Vecinos Cerro Sombrero, proyecto "Arte y Cultura en comunidad".

Concejala Culun, se inhabilita por tener familia en la organización.

Alcaldesa se inhabilita porque un familiar es parte de la Directiva de la organización.

Manifestada la votación e inhabilitación, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 83

Con el voto a favor de las Concejalas y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, y la inhabilitación de la Alcaldesa Karina Fernández y de la Concejala Blanca Culun, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba la subvención año 2025 a la Junta de Vecinos Cerro Sombrero, proyecto "Arte y Cultura en comunidad", por un monto de \$1.125.000.-

Alcaldesa somete a votación la subvención año 2025 para el Centro de Madres Nueva Esperanza, proyecto "Arte en comunidad".

Concejala Subiabre, se inhabilita por ser social del Centro de Madres.

Manifestada la votación e inhabilitación, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 84

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández y las Concejalas y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun y Juan Carlos Andrade, y la inhabilitación de la Concejala Jazna Subiabre, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba la subvención año 2025 para el Centro de Madres "Nueva Esperanza", proyecto "Arte en comunidad", por un monto de \$1.124.000.-

Alcaldesa, somete a votación la subvención año 2025 para la Agrupación de Adultos Mayores Cerro Sombrero AGAMCES, proyecto "Reviviendo las rutas del ayer, visitas a museos y parques de Punta Arenas".

Concejala Culun, se inhabilita por tener familiar en la agrupación.

Manifestada la votación e inhabilitación, se toma el siguiente acuerdo:





Acuerdo N° 85

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández y las Concejalas y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, y la inhabilitación de la Concejala Blanca Culun, el Concejo Municipal de Primavera aprueba la subvención año 2025 para la Agrupación de Adultos Mayores Cerro Sombrero AGAMCES, proyecto "Reviviendo las rutas del ayer, visitas a museos y parques de Punta Arenas", por un monto de \$1.125.000.-

Alcaldesa, somete a votación la subvención año 2025 para el Comité Hortícola La Vega, proyecto "En búsqueda de agua para nuestros vegetales".

Alcaldesa se inhabilita por tener familiar en la Directiva del Comité, Concejala Raicahuin y Concejala Culun se inhabilitan por tener familiar en el Comité, Manifestada la votación e inhabilitación queda en 3 inhabilitaciones y 3 votos a favor, se analiza la situación y se concluye dejar la aprobación de subvenciones para el Comité Hortícola La Vega para la próxima sesión y la Asesora Jurídica Paula Shcaaf, emitirá un pronunciamiento al respecto, con el fin de tener clara la presente votación.

La Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 86

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández y las Concejalas y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que la subvención año 2025 para el Comité Hortícola La Vega se apruebe en la próxima sesión ordinaria, dado que la Alcaldesa y 2 Concejalas deben inhabilitarse por tener conflicto de interés.

Alcaldesa, somete a votación la subvención año 2025 para el Comité Habitacional Pioneros, proyecto "Encuentro de Pioneros".

Manifestada la votación, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo n° 87

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández y las Concejalas y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la subvención año 2025 para el Comité Habitacional Pioneros, proyecto "Encuentro de Pioneros", por un monto de \$1.125.000.-

3.2 **Aprobación modificación presupuestaria 8-A**

Alcaldesa indica que se encuentra presente el Director de Administración y Finanzas, don Christian Santana quien dará a conocer la presente modificación. Christian, da a conocer la presente modificación por un monto de M\$ 5.394, por mayores gastos y menores gastos, a su vez el Director de Obras Municipales Suplente, don Patricio Triviño, da a conocer en detalle los motivos de la presente modificación.





Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 88

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández y las Concejalas y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 8-A por un monto de M\$5.394, que a continuación se detalla:

MODIFICACION 8-A

MAYORES GASTOS

31-02-004-127	MEJ. PASAJES 15 DE OCTUBRE- PROLONGACION Y KARUKINKA	111 M\$	5.394
	TOTAL MAYORES GASTOS	M\$	5.394

MENORES GASTOS

35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111 M\$	5.394
	TOTAL MENORES GASTOS	M\$	5.394

3.3 **Invitada Sra. Claudia Gómez Nombre Directora Regional INIA Kampenaike.**

Alcaldesa, da la bienvenida a la Directora Sra. Claudia Gómez y agradece la asistencia a la sesión del Concejo Municipal, para exponer el objetivo que tienen como centro de investigación.

La Sra. Claudia, agradece la invitación y presenta a don Ángel Suárez, Encargado de las estaciones meteorológicas en las EMAS a nivel regional, dependen del Ministerio de Agricultura, es una institución de investigación, transferencia y extensión, son una corporación de derecho privado y ejecutan proyectos focalizados al sector agroalimentario, están en la región desde el año 1969, la misión se enfoca en 4 pilares: 1) disminuir la huella ecológica y ambiental en la producción agropecuaria, 2) conservación y aumentar la biodiversidad productiva, 3) la diversificación de la materia alimentaria, 4) el fortalecimiento de transferencia de tecnología hacia el sector productivo.

Alcaldesa agradece la presentación a la Sra. Claudia.

Sra. Claudia, señala que se podría firmar un convenio, con Laguna Blanca tienen firmado un convenio, con el fin de poder venir a la comuna a realizar un diagnóstico y se compromete en coordinar para venir a dar una charla a la comunidad, a su vez invita a la Alcaldesa y Concejo Municipal para que visiten Kampenaike.

La presentación se adjunta al acta como anexo.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=fXGuLvJja3k>





3.4 **Presentación proyecto Frontera, sobre resultados en el marco del Acuerdo Voluntario de Participación Temprana AVPT.**

Alcaldesa da la bienvenida y cede la palabra a don Juan Pablo Purcer, Gerente de proyecto de la empresa Acciona & Nordex del proyecto de hidrógeno verde Frontera.

Don Juan Pablo, agradece la invitación y señala que han sido muy bien recibidos en la provincia y en la región, indica que el día de ayer tuvieron la primera sesión del Acuerdo Voluntario de Participación Temprana, post firma del acuerdo, se están empezando a concretar iniciativas que se comprometieron junto con la gente después de un año de trabajo, las que quedaron firmadas en el documento, queda mucho por hacer porque hay iniciativas que van a generar mucho valor a la comunidad, destaca que el primer paso del proyecto fue social y eso les enorgullece muchísimo.

Realiza una breve presentación sobre la empresa, menciona el proyecto en el continente que está cerca de Punta Arenas y da a conocer el proyecto Frontera que está en la Isla de Tierra del Fuego, desde Cullen hacia el norte.

Terminada la presentación tomado conocimiento de lo informado, respondidas las consultas, la Alcaldesa agradece la presentación y asistencia a la sesión del Concejo Municipal informando de tan importante proyecto.

La presentación se adjunta al acta como anexo.

Para mayor conocimiento de lo tratado, conectarse al siguiente link

<https://www.youtube.com/watch?v=fXGuLvJja3k&t=6209s>

3.5 **Informe jurídico y aprobación para la suscripción del contrato de ejecución del proyecto "Mejoramiento Centro Integral Familiar, Cerro Sombrero".**

La Asesora Jurídico da a conocer el Informe jurídico, con motivo del proceso licitatorio ID: 3595-5-LP25, tramitado mediante el portal de compras públicas, respecto de la competencia del Concejo Municipal en las distintas etapas del procedimiento de contratación.

Tomado conocimiento, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobación de la suscripción del contrato de ejecución del proyecto "Mejoramiento Centro Integral Familiar, Cerro Sombrero", se toma el siguiente acuerdo:

Concejala Culun, manifiesta que aprueba de acuerdo al Informe entregado por la asesora jurídica.

Acuerdo N° 89

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández y las Concejalas y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la suscripción del contrato de ejecución del proyecto "Mejoramiento Centro Integral Familiar, Cerro Sombrero".





3.6 **Modificación calendario sesión ordinaria del 11 de junio de 2025.**

La Alcaldesa, manifiesta que el día miércoles 11 de junio, el Consejo Regional va a sesionar en la comuna, por lo cual solicita modificar el calendario sesiones y solicita el pronunciamiento del Concejo.

Analizadla modificación, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 90

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández y las Concejalas y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda modificar la sesión ordinaria calendarizada para el día miércoles 11 de junio, realizarla el jueves 12 de junio a las 10:00 hrs., con motivo que el día miércoles 11 de junio sesionará el Consejo Regional en la comuna.

3.8 Presentación representantes de la Alcaldesa al Comité de Bienestar Municipal.

La Alcaldesa da a conocer que de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Bienestar, debe designar 3 representantes de Alcaldía para el Comité de Bienestar, designando a don Mauricio Peña y Lillo, Administrador Municipal, doña Katherine Leyton, Directora de Secplan y doña Paula Schaaf, Asesora Jurídica.

Tomado conocimiento se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 91

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández y las Concejalas y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la designación de los funcionarios don Mauricio Peña y Lillo, Administrador Municipal, doña Katherine Leyton, Directora de Secplan y doña Paula Schaaf, Asesora Jurídica, como representantes de la Alcaldesa en el Comité de Bienestar Municipal.

3.9 Cuenta de Comisiones

Comisión de Desarrollo Social

Concejala Culun, informa que el día de hoy sesionó la comisión de Desarrollo Social, con la asistencia de las Concejalas Ana Raicahuin, Jazna Subiabre, Blanca Culun y el Concejal Juan Carlos Andrade, estaba convocada la Directora de Dideco, en su representación asistió el Administrador Municipal, don Mauricio Peña y Lillo, el tema a tratar era el Informe entregado por la Comisión Evaluadora del Fondo concursable año 2025, destinado a las organizaciones comunitarias subvención, al realizar la revisión encontraron errores que concluyeron que no eran meritorias de inadmisibilidad, uno de los errores observado y mas significativo fue que una organización se excedió en el monto máximo que podía postular, el Administrador conversó con la organización y se adecuó al monto que correspondía. Se hará llegar el acta en la próxima sesión.





4.- VARIOS:

- 4.1 Concejal Herrera, consulta que pasa con la empresa que estaba haciendo las reparaciones del pavimento, en la entrada de la calle O" Higgins y frente a la escuela.
Alcaldesa, responde que la obra no está paralizada, sigue en ejecución, el Director de Obras Municipales, ha tomado contacto con la empresa y están dentro de los procesos administrativos que corresponden y solicitaron un aumento de plazo.
- 4.2 Concejal Herrera, consulta si se ha tenido respuesta en relación al Oficio que se envió por el tema de correo.
Alcaldesa, responde que no se ha tenido respuesta.
- 4.3 Concejal Herrera, consulta en relación a las balizas de emergencia de las antenas, que consultó la semana pasada la Concejala Culun.
Alcaldesa, responde que ella tiene el oficio y debe terminar de prepararlo porque se están viendo los convenios que hay, son tres empresas y se tienen registros fotográficos demostrando que no hay balizas, se va a despachar el oficio mañana.
- 4.4 Concejal Herrera, solicita si es factible gestionar con la empresa Vilicic para poder arreglar el camino abajo en las parcelas.
Alcaldesa, señala que hay que ver si Vilicic tienen disposición para ejecutarlo, pero no se pueden asignar recursos municipales para hacer la reparación de esos caminos.
- 4.5 Concejal Herrera, indica que el día lunes entregaron una carta de parte de él y la Concejala Raicahuin, consulta si se recepciono y porque no fue leída.
Alcaldesa, responde que si ella la recibió y pregunta a la Secretaria Municipal, porque no fue leída.
La Secretaria Municipal, responde que ingresó por la Oficina de Partes, pero no la agendó como correspondencia dado que venia dirigida sólo a la Alcaldesa y no al Concejo Municipal.
- 4.6 Concejala Raicahuin, se refiere a las rondas medicas rurales y a la entrega que se hacía del botiquín con los remedios básicos a la gente del campo, solicita informar a la gente porque ahora ya no se hace la entrega, dado que ellos están consultando.
Alcaldesa, informa a los Concejales y Concejalas nuevos que hace años se entregaba un botiquín con medicamentos que quedaba para libre uso de los vecinos y vecinas de estancias, a partir del año 2024, app en septiembre u octubre por normativa jurídica se ha restringido la entrega de esos botiquines, cuando asumió la nueva administración ella acompañó al médico a las rondas y él les indicaba que ya no se puede hacer esa entrega por un pronunciamiento jurídico, se le informará a los vecinos en cada una de las rondas médicas





rurales, informa a su vez que el médico en las rondas hace entrega de medicamentos cuando se necesitan.

- 4.7 Concejala Raicahuin, se refiere a la barrera de contención de la bajada de la calle Jun Fierro.

Alcaldesa informa que el día de ayer fue con la Directora de Secplan a ver en terreno, para que ella sepa cual era.

- 4.8 Concejala Culun, sugiere retomar lo que planteaba el Concejal Herrera respecto la situación del camino en el loteo Mi casa en Primavera, situación que se analizó en el Concejo anterior donde se convocó al Sr. Gutiérrez y se vieron los planos y existió un compromiso de parte de él y que lo cumplió, y era entregar toda la información al municipio para que se gestionara la entrega de los caminos de ese loteo al municipio, en ese entonces en su calidad de Concejala la Alcaldesa insistió para ver que pasaba con esos terrenos, hoy día ella tiene la facultad para avanzar con este proceso que se había iniciado y espera que se le dé prioridad, más aun cuando en el Plan Regulador se estableció que el sector donde está emplazado dicho loteo lo deja como zona industrial.

Alcaldesa, dice que como dice la Concejala don José Manuel Gutiérrez ingresó los antecedentes para poder enrolar el camino, ha consultado al Director de Obras Municipales pero hay dudas porque se hace entrega de una parte del camino, es un tema que hay que retomar como administración municipal.

- 4.9 Concejala Culun, se refiere al PEDZE, ella tuvo la oportunidad de participar y de todo se queda con la incorporación del tema de electrificación en la comuna, el cual en primera instancia no estaba incluida y hoy día si existe compromiso de incluirlo porque hay antecedentes para avanzar en este proceso, pero como vecinos no se tienen los planos regularizados, en la población Plan Austral, Villa Primavera I y II la gran mayoría no tiene regularizados sus planos, sugiere que como municipalidad se pueda apoyar a los vecinos, para anteponerse porque el tema de regularizarla no es de un rato para otro.

Alcaldesa, señala que la convocatoria era del Gobierno Regional, no correspondía al municipio hacer la difusión o invitación masiva, igual se tomó la iniciativa de hacerla porque era una oportunidad muy importante, era el momento de poder plasmar y seguir reforzando los requerimientos que han sido por años y darlos a conocer y con mayor razón cuando es representativo y con fuerza de la comunidad. El Gobernador escuchó los requerimientos, ella le manifestó que eran muy pocas iniciativas que se habían considerado y que tenían iniciativas que eran como lógico que tenían que estar, como el diseño y mejoramiento de la planta de tratamiento, a su vez indica que ya no se habla de la prefactibilidad y factibilidad de un túnel en el cruce de Bahía Azul Punta Delgada, sino que se habla de un estudio de un diseño de prefactibilidad y factibilidad de una mejor alternativa de conexión entre el continente y la Isla, también respecto del PEDZE, se pueden incluir proyectos que logren avanzar en esta independencia energética.





por seguridad y los requerimientos que realice Edelmag o cualquier otra empresa eléctrica se debe ir avanzando en la normalización de las viviendas.

- 4.10 Concejala Culun, se refiere a la reunión online con el servicio de salud, respecto de lo que la municipalidad va a invertir ya que lo ha venido haciendo por años y consulta por el costo fijo.

Alcaldesa, indica que para postular al costo fijo se debería hacer un presupuesto estimativo de lo que la municipalidad podría asignar para el funcionamiento de la salud pública, a lo cual se les dijo que en una semana podría ser muy irresponsables ante la actualización de costos y de valores, porque ellos ahora cerraban la entrega de esa información, entonces indicaron que se podría postular para el año 2027.

- 4.11 Concejala Culun, manifiesta que estuvo mirando la página de transparencia y les llama la atención que, en el mes de enero 2025, el reemplazo de don Roberto Donoso duplique lo que esta publicado en remuneraciones, consulta a que se debió que se duplica el sueldo.

Alcaldesa, señala que se va a revisar y entregar los antecedentes.

Alcaldesa, manifiesta que cumplido el plazo de la sesión solicita acuerdo para ampliar la sesión en 30 minutos y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 92

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández y las Concejalas y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda ampliar la presente sesión en 30 minutos.

- 4.12 Concejala Culun, consulta por la entrega de uniforme al personal de maestranza.

Alcaldesa, informa que se había echo la licitación, la cual tuvo que subirse nuevamente, pero lo informará técnicamente en la próxima sesión.

- 4.13 Concejal Andrade, como Presidente de la comisión de Medio Ambiente, invitar a reflexionar a la comunidad sobre al cuidado del planeta y que juntos se puede hacer la diferencia, consulta respecto a la conexión de Internet que había en el Kiosko de turismo, el Encargado estaba usando su internet para conectarse y también si está considerada la radio.

Alcaldesa, responde que lo plantearon hace unas semanas atrás y se tomó la decisión de comprar otra conexión o antenas Starlink, ya se hizo una instalación y se está esperando que se puedan hacer las siguientes, para que el Encargado de Turismo y otros establecimientos municipales puedan tener acceso, la radio está considerada.





- 4.14 Concejal Andrade, Se refiere a que el año 2035 vence la Ley Navarino, considera importante tomar este tema con los municipios de Porvenir y Timaukel, si bien quedan 10 años, pero hay mucha incertidumbre para la gente y las empresas que quieren invertir acá, por lo que considera importante invitar a don Mario Elgueta Saldivia Presidente de la Confederación de la Producción y Comercio, para hablar de la Ley Navarino y la ley de Tierra del Fuego.
- Alcaldesa, sugiere que si quieren profundizar sobre la Ley Navarino y la Ley Tierra del Fuego también estaría el Seremi de Hacienda.
- Alcaldesa, solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para invitar al Seremi de Hacienda para que pueda exponer al Concejo Municipal sobre la Ley Navarino y la ley Tierra del Fuego.
- Todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo

Acuerdo N° 93

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández y las Concejalas y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda invitar al Seremi de Hacienda a sesión de Concejo Municipal para exponer sobre la Ley Navarino y la Ley Tierra del Fuego.

Alcaldesa sugiere invitar a don Mario Elgueta igual.

Concejala Andrade, cree que es importante invitarlo para que así se incentive la inversión y desarrollo económico

Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 94

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández y las Concejalas y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda invitar a don Mario Elgueta Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio a sesión de Concejo Municipal, con el fin de que informe acerca de la Ley Navarino y Ley Tierra del Fuego.

- 4.15 Concejala Raicahuin, se refiere a que en la cuenta de la Alcaldesa informó que el día 23 de mayo tuvo reunión con el Director de Indap.
- Alcaldesa, responde que la mayor información fue que actualmente INDAP tiene sus oficinas en Porvenir, vino con el profesional Fernando Carvajal, y tomó conocimiento de que la comuna de Primavera tienen 4 usuarios vigentes de INDAP, también le explicaron como es la asignación de estos usuarios y por qué no puede haber Prodesal en la comuna de Primavera, también hay que actualizar el comodato que existe actualmente con el Comité Hortícola La Vega.
- 4.16 Concejala Culun, solicita si es posible que se coloque un aviso en el lugar donde está el cajero automático, de que hoy día no se cuenta con el apoyo de la anfitriona.





- 4.1 Concejala Culun, solicita que se les hará llegar el convenio que se tiene con la municipalidad de Porvenir, con la finalidad de hacer un análisis a través de una comisión, respecto a cómo se podría abordar el tema con los apoyos con el Club 18 de septiembre que estaban viendo la organización del Karukinka. Alcaldesa, indica que se puede compartir ese convenio que existe con las 3 comunas de Tierra del Fuego, considera importante la actualización, no solo la incorporación de apoyo a los clubes sino también la incorporación de temas de emergencias y salud que son super necesarios.

Al no haber más temas que tratar, la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:56 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 12 de junio a las 10:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 19/2025

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa
Presidenta Concejo Municipal





ANEXO PRESENTACIÓN INIA KAMPENAIKE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EOYMG6-390>

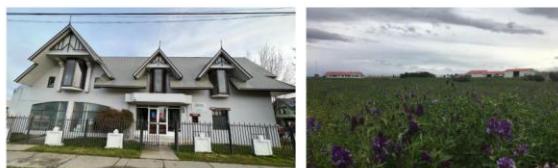


Quiénes somos?

- INIA es una institución de investigación, transferencia y extensión.
- Somos una corporación de derecho privado.
- Estamos en la región de 1969/56.

Qué hacemos?

- Ejecutamos proyectos focalizados al sector agroalimentario.



Instituto de Investigaciones Agropecuarias

Nuestras misiones de mediano y largo plazo son:



1. Disminuir la huella ecológica y ambiental de la producción agropecuaria.



2. Conservar y aumentar la biodiversidad productiva.



3. Diversificar la matriz agroalimentaria.



4. Fortalecer la transferencia de tecnologías hacia el sector productivo.

Productos y Servicios

Chilean JAR

"Chilean Journal of Agricultural Research" es una revista científica del Instituto de Investigaciones Agropecuarias que se publica trimestralmente.



Red de Bancos de Germoplasma

INIA cuenta con una Red de Bancos de Germoplasma compuesta por 5 bancos activos y un banco base de semillas de especies vegetales, donde conserva alrededor de 33.000 accesiones de especies vegetales cultivadas y nativas, además de 4.083 accesiones de microorganismos.



Biblioteca Digital

Ofrece más de 5.000 publicaciones en versión digital.



Revista Tierra Adentro

Novedades tecnológicas y soluciones para el sector agropecuario de hoy.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EOYMG6-390>



Servicios de Laboratorios

Red de laboratorios en diversas áreas en distintas regiones de Chile (16).

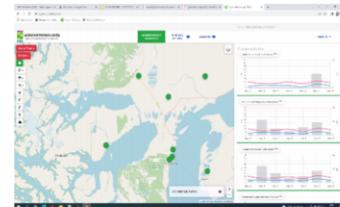
Biotecnología y Genómica Vegetal (Rengo)
Frutales de Carozo, Análisis de Postcosecha y Suelos (Rengo)
Reproducción Ovina (Litueche)
Suelos (Chillán)
Análisis Genético y Propagación de Plantas (Chillán)
Calidad de Trigo (Temuco)
Espectroscopía de Infrarrojo Cercano (NIRS) (Osorno)
Nutrición Animal y Medio Ambiente (Osorno)
Residuos de Plaguicidas y Medio Ambiente (Santiago)
Análisis Genético (Santiago)
Entomología (Santiago)
Fertilidad de Suelos y Medio Ambiente (Santiago)
Fitopatología (Santiago)
Nematología (Santiago)
Postcosecha (Santiago)
Virología (Santiago)



Productos y Servicios

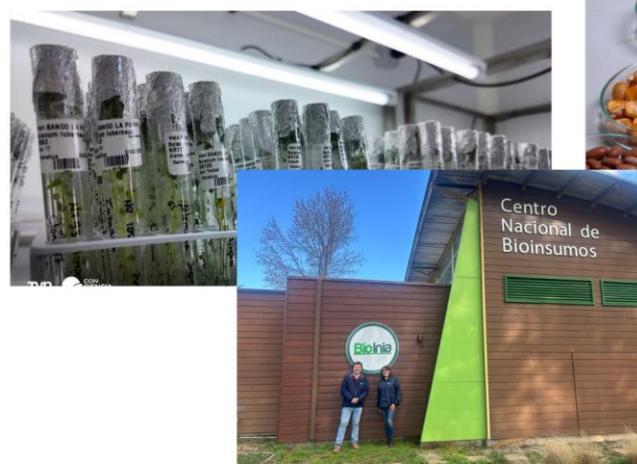
Boletines Agroclimáticos

El Boletín Agroclimático Mensual es un compromiso que la institución tiene con la Subsecretaría de Agricultura del Ministerio de Agricultura de Chile. Mensualmente, se hace una evaluación del estado de la vegetación de la zona a través de índices satelitales.



Chile inaugura moderno banco de germoplasma de papa en Osorno

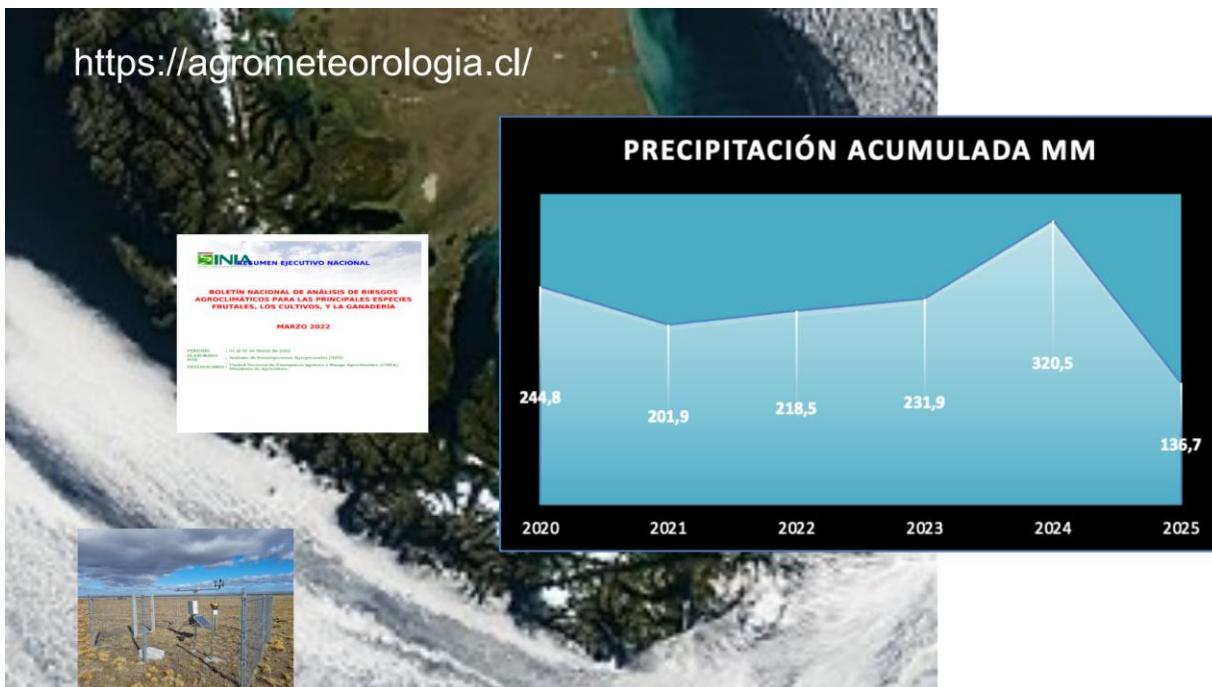
Nuevo banco conservará más de 250 variedades de papas chilenas e incorpora técnica de crioconservación para preservar el cultivo a largo plazo.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EOYMG6-390>



EQUIPO INIA KAMPENAIKE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EOYMG6-390>



Instituto de Investigaciones Agropecuarias

Principales áreas de trabajo

**RECURSOS NATURALES
PRODUCCIÓN VEGETAL
PRODUCCIÓN GANADERA**

AREA RECURSOS NATURALES

-Equipo de investigadores especializados en propagación de especies Nativas, aporte a; biodiversidad y restauración cobertura vegetal.

-Servicios ambientales , monitoreo y desarrollo de planes de recuperación de cubierta vegetal.

-Evaluación de stock de carbono en el suelo y cobertura vegetal caracterización de cubierta vegetal, caracterización manejo predial, balance forrajeros y otros.

-Sumo15 EMAS al monitoreo agroclimático a toda la región.

-Proyecta una unidad de propagación de especies nativas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EOYMG6-390>



RECURSOS NATURALES

1.- Elaboración de las dos primeras líneas base sobre ecosistemas de turberas en Aysén y Magallanes. Aporte al Decreto Supremo 25. Los primeros trabajos de restauración. Estos aportes han sido fundamentales para el desarrollo de la Ley de Turberas en Chile.



2.- Tesis "Pastoreo Regenerativo" guiada por INIA -Kampenaike, que es reconocida por el colegio de ingenieros agrónomos de Chile 2024.

3.- Desarrollo de un estándar INIA para la estimación de forraje en pastizales nativos. Actualmente, este estándar es un requisito obligatorio para todas las empresas consultoras que elaboran Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) para ENAP.

4.- Desarrollo del primer Plan de Recuperación de la Cubierta Vegetal para la Industria del H2V.

5.- EMAS. Adquisición, Instalación, puesta en marcha e integración a la red Agrometeorológica del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, del Ministerio de Agricultura, de 15 Estaciones Meteorológicas Automáticas en la Región de Magallanes.

6.-Guía de los 9 pasos para estimación ms/ha en pastizales nativos



AREA RECURSOS NATURALES



Apoyo con estudios del estado actual del ecosistema y orientar acciones correctivas en concordancia con la normativa ambiental vigente.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EOYMG6-390>



**“Adquisición de Equipos
Agrometeorológicos para Magallanes y de
Antártica Chilena”**



El objetivo general de este iniciativa es:
“Adquisición, Instalación, puesta en
marcha e integración a la red
Agrometeorológica del Instituto de
Investigaciones Agropecuarias, del
Ministerio de Agricultura, de 15
Estaciones Meteorológicas Automáticas
en la Región de Magallanes”



RECURSOS NATURALES PRODUCTOS FORESTALES NO MADEREROS (PFNM)



¿Qué es un PFNM?
La FAO ha adoptado la siguiente definición
práctica:

“Los productos forestales no madereros consisten en bienes de origen biológico distintos de la madera, procedentes de los bosques, de otros terrenos arbolados y de árboles situados fuera de los bosques.” (FAO, 1999)





PRODUCTOS FORESTALES MADEREROS



1

PRODUCTOS FORESTALES NO MADEREROS



1

ALGUNOS EJEMPLOS DE PRODUCTOS OBTENIDOS A PARTIR DE PFNM



Fotografía 9. Jugo de Maqui. Fotografía gentileza Claudia Gómez.



Fotografía 10. Fardos de Sphagnum. Fotografía gentileza Marcos Núñez.



Fotografía 8. Morella deshidratada. Fotografía gentileza Claudia Gómez.



Fotografía 13. Jugo de Calafate. Fotografía gentileza Nancy Cadagan.



Fotografía 11. Mermelada de Maqui. Fotografía gentileza Nancy Cadagan.



Fotografía 12. Mermelada de Rosa Mosqueta. Fotografía gentileza Emilia Mariangel.





PRODUCCIÓN VEGETAL (PAPAS)



Establecimiento de semillero certificado de papas más austral de Chile, para abastecimiento de papa semilla al 100% de la AFC de la Región.

- Formación de grupos GTT

- Validación de variedades, tecnología base y sistemas de control de heladas para el cultivo de papas.

- Entrega gratuita de alrededor de 20 toneladas promedio al año de papa de consumo a instituciones de ayuda social.

- Entrega gratuita de alrededor de 50 toneladas promedio al año de semilla certificada a 350 agricultores de la región desde Puerto Edén hasta Puerto Williams.



PAPAS



Lograr la sostenibilidad del semillero de papas en INIA Kampenaike. Independencia y autonomía en producción de semillas a partir de etapas iniciales en laboratorio de propagación. De esta manera Magallanes se podría convertir en un abastecedor de semilla certificada al resto del país.



Instituto de Investigaciones Agropecuarias



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EOYMG6-390>



PAPAS

Lograr la sostenibilidad del semillero de papas en INIA Kampenaike. Independencia y autonomía en producción de semillas a partir de etapas iniciales en laboratorio de propagación. De esta manera Magallanes se podría convertir en un abastecedor de semilla certificada al resto del país.



PRODUCCIÓN VEGETAL -HORTOFRUTICOLA



Impulso de la agroecología en la región de Magallanes

- Dos faros agroecológicos
- Evaluación de impacto de prácticas agroecológicas
- Caracterización de residuos de industrias pesquera y cervecera, y su utilización para la elaboración de abonos orgánicos
- Banco vivo de genotipos de calafates de las regiones Magallanes y Aysén.





Recuperación y explotación del calafate en la región de Magallanes

Desarrollar las bases que permitan la domesticación del calafate y otros *Berberis* en la región de Magallanes, para proyectarlo como materia prima en la industria de pigmentos naturales y en la elaboración de alimentos procesados que potencien la identidad de la región.

Identificar y seleccionar el material de calafate de alta producción y características de calidad industrial para pigmentos naturales y alimentos procesados.



Estudiar manejo, sistema de conducción y respuesta a diferentes intensidades de poda en plantas de calafate tanto *in situ* como en plantaciones comerciales.



Limpiar, propagar y viverizar los materiales de calafate elite seleccionados en la región.



Evaluar potencial del calafate como materia prima a nivel industrial, tanto para la producción de pigmentos naturales y elaboración de alimentos procesados.



Liderando la agrociencia para un futuro sostenible

Actividades de Transferencia

- Días de campo**
- Talleres**
- Seminarios**
- Unidades demostrativas**

The collage includes:

- A large greenhouse structure.
- People working in a field with a green plastic mulch.
- People in a greenhouse setting.
- A close-up of a strawberry and blueberry on a branch.
- A booklet titled "ASPECTOS MECÁNICOS DE LA ZAPATAMILLADA EN PLANTAS FRUTÍFICAS BRACTÉEAS".
- A small image of a person working in a field.
- A person speaking at a podium in a room with a green banner.
- A hand holding a bunch of red berries.
- A display of various fruits in wooden bowls.
- A tractor working in a field.
- A person standing next to a display of berries.

 There are also several small text boxes and logos for INIA and other agricultural organizations.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EOYMG6-390>



Actividades de Transferencia

Taller compostaje /funcionarios y habitantes 2019

Taller Hotel de insectos/ escuela 2023

Taller Importancia de la biodiversidad en la escuela 2023



LINEA ALIMENTOS DEL FUTURO Tecnología de los alimentos Agregación de Valor



**LINEA
ALIMENTOS DEL
FUTURO:
Tecnología de los
alimentos
Agregación de
Valor**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EOYMG6-390>



CONTRIBUCIÓN AREA ALIMENTOS DEL FUTURO

Capacitación y transferencia tecnológica



Investigación en Especie Nativa: "Potenciales Usos de S.magellánica"



Investigadores de INIA Kampenaike fortalecen cooperación científica binacional en torno a la Salicornia magellanica en Tierra del Fuego

22 Abr, 2025 INIA Kampenaike



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EOYMG6-390>



CONTRIBUCIÓN PRODUCCIÓN GANADERA

Desarrollo de producto e inscripción de marca Ternera Magallánica®.

Toros de genética superior

Introducción y propuestas de manejo actualizadas para ovinos de pelo, Katahdin y Dorper.

Manejo de partos múltiples en cobertizo, mejorando el número de corderos a destete.

Plan de capacitaciones para el sector ganadero de usuarios de INDAP, en las comunas de Cabo de Hornos y Puerto Natales

Programa nacional de mejoramiento genético ganadero ovino y bovino

Investigación Evaluación Pastoreo Regenerativo Modificado PRVM

Recuperación y Sustentabilidad de Praderas Degradadas y Ganadería en Magallanes.

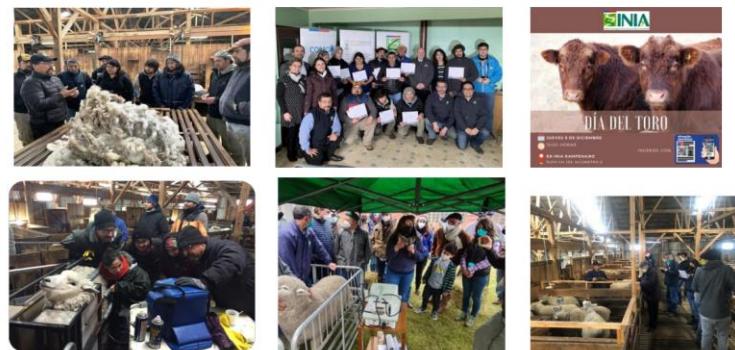
Mejoramiento Genético y Reproducción Animal



DÍA DEL TORO
JUEVES 2 DE DICIEMBRE EN INIA KAMPENAIKE
PINTA DE 200 A 300 TOROS
DESDE LAS 15:00 HORAS
EXPO. DR. FRANCISCO SALES Z.

Actividades de Transferencia

Día del Toro
Día del Carnero
Cursos de Esquila (Municipalidad Laguna Blanca)
Ferias, Días de Campo, Charlas, Seminarios y Publicaciones Divulgativas



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EOYMG6-390>



AREA GANADERÍA HOY



- Genética animal para adaptación al CC
- Ganadería Regenerativa
- Acercamiento de las nuevas generaciones a la actividad ganadera, Ciencia Pública.
- Ensayos en nuevos cultivos forrajeros.



- Proyecto Innova Región: Sistema tres pariciones cada dos años: Ovinos de pelo en alta producción de carne en Tierra del Fuego
- Objetivo general: Diseñar, aplicar y evaluar en términos productivos, prácticos y económicos un sistema de alta eficiencia en producción de carne ovina, con tres partos en dos años
- GET AFC Ganadera Porvenir, recién terminado y con posibilidades de reiniciar
- Objetivo: Mejorar la producción e ingresos de la AFC ganadera de Porvenir





INIA Kampenaike te invita a participar

Día del Carnero 2024

Remate de carneros de alta calidad genética de las razas:
Polled Dorset, Suffolk Down, Corriedale y Texel.



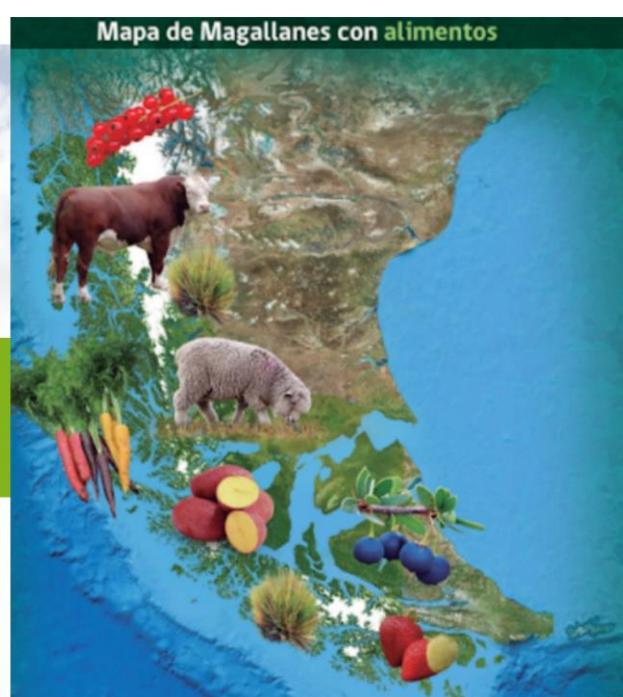
Miércoles 20 de marzo a las 15:00 horas

Estación Experimental INIA Kampenaike, ubicado a 60 km al norte de Punta Arenas, sobre la ruta Ch 255

SINIA
Instituto de Investigaciones Agropecuarias

60 SINIA

INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN OVINA EN TIERRA DEL FUEGO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EOYMG6-390>



INIA KAMPENAIKE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EOYMG6-390>



**ANEXO
EMPRESA ACCIONA & NORDEX DEL PROYECTO DE HIDRÓGENO VERDE
FRONTERA.**



ACCIONA & NORDEX GREEN HYDROGEN
PROYECTOS DE AMONIACO VERDE EN DESARROLLO EN CHILE

May 2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EOYMG6-390>



VISTA GENERAL DE LOS PROYECTOS EN CHILE



© ACCIONA & Nordex Green Hydrogen 2023 | June 4, 2025 | Page 3

Acciona & Nordex Green Hydrogen

ACCIONA & NORDEX GREEN HYDROGEN

CONTRIBUCIÓN DE ACCIONA GROUP

EXCELENCIA OPERACIONAL Y LARGA EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS



Acciona & Nordex Green Hydrogen

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EOYMG6-390>



ACCIONA & NORDEX GREEN HYDROGEN

CONTRIBUCIÓN DE NORDEX

CADENA DE CABASTECIMIENTO Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS



WIND TURBINES

- State-of-the-art BMW+ wind turbines
- Optimal configurations (including concrete towers) for H2 projects
- Local content solutions



OFF-GRID INTEGRATION

- Hardware and software to enable off-grid operation
- Dimensioning of wind, solar, storage, and electrolysis for minimizing leveled cost



ELECTROLYZERS

- Pressurized alkaline electrolyzers
- Prototype unit built in 2022
- Full commercial solution by 2025
- Know-how for buy or make



eFUELS

- Internal team dedicated to building up know-how and able to collaborate with third-parties



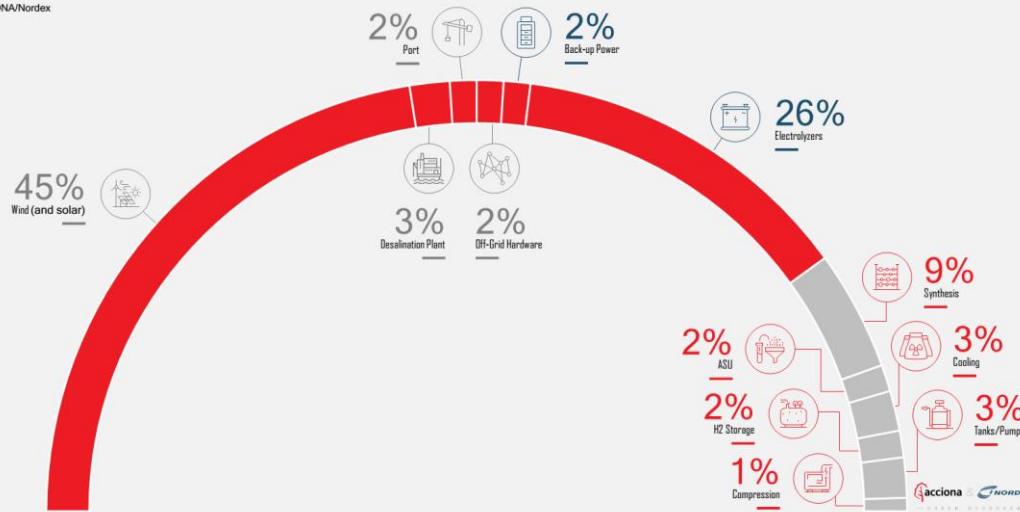
ACCIONA NORDEX

ACCIONA & NORDEX GREEN HYDROGEN

INTEGRACIÓN VERTICAL EN LA PRODUCCIÓN DE HIDROGENO

MÁS DEL 75% DEL CAPEX ES PARTE DEL NEGOCIO PRINCIPAL DE ACCIONA Y NORDEX

- Role of partners
- Role of ACCIONA/Nordex



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EOYMG6-390>

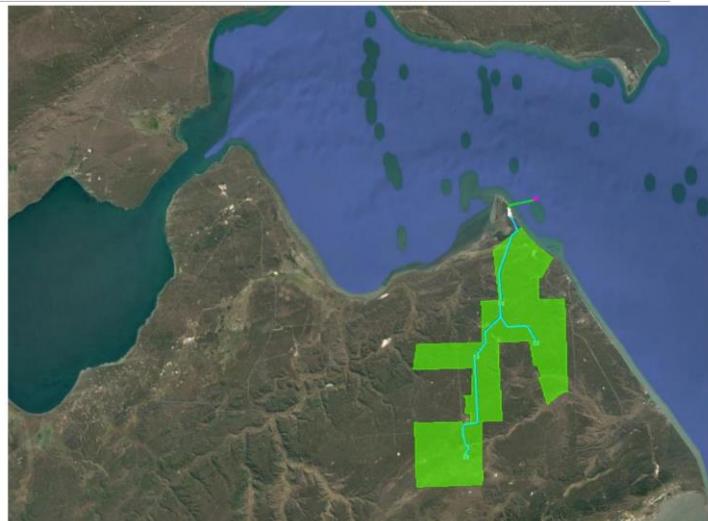


DISEÑO CONCEPTUAL



FEL-1 Design includes:

- TERRENOS: 46.500 hectáreas, incluyendo 4,600 ha de terreno del Estado, solicitado por "Ventana al Futuro" vía CUO.
- PARQUE EÓLICO – 3,605 MW – 59,5% FP
 - 515 WTG N163 7.0 MW TC100N
 - 4 clusters eólicos
 - 2 torres de medición instaladas
- Electrolizadores – 2,800 MW:
- Planta de síntesis de amoníaco – 1.6 MM ton/y:
- Terminal de exportación en Punta Catalina, incluyendo la planta desaladora.
- CAPEX: 12b USD



© ACCIONA & Nordex Green Hydrogen 2023 | June 4, 2025 | Page 10

ACCIONA & NORDEX
GREEN HYDROGEN



ACCIONA & NORDEX
GREEN HYDROGEN

ACUERDO VOLUNTARIO DE PARTICIPACIÓN TEMPRANA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EOYMG6-390>



© ACCIONA & Nordex Green Hydrogen 2023 | June 4, 2025 | Page 13

AVPT

- Compromisos para socializar diseños conceptuales antes del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Acciones sobre tráfico, residuos, desalación, impactos portuarios y seguridad.
- Programas de apoyo a infraestructura educativa, salud, señalética turística y formación de proveedores locales.
- Creación de fondos concursables y fondo de apoyo urgente para iniciativas sociales.
- Establecimiento de una gobernanza empresa-comunidad (sesiones trimestrales por 10 años).



© ACCIONA & Nordex Green Hydrogen 2023 | June 4, 2025 | Page 14



Polígono Industrial Barásoain, Parcela 2
31395 Barásoain (Navarra)
Spain

Web: www.accion.com www.nordex-online.com



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EOYMG6-390>